



Revista MINERVA

Plataforma digital de la revista: <https://minerva.sic.ues.edu.sv>



Surgimiento y desarrollo del posgrado en la Universidad de El Salvador: 1977-2010

Emergence and development of postgraduate studies at the University of El Salvador: 1977-2010

Hugo Ernesto Figueroa-Morán¹

Correspondencia:
hugo.figueroa@ues.edu.sv

Presentado: 11 de agosto de 2020
Aceptado: 28 de octubre de 2020

¹ Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación.

RESUMEN

Este trabajo examina el surgimiento, desarrollo, organización y caracterización de los estudios de posgrado en la Universidad de El Salvador, entre los años 1977 y 2010. Para ello, se distinguen los modelos y tipos de posgrado, al tiempo que se revisa su proceso de estructuración tanto en lo administrativo como en lo académico. Este estudio argumenta que el posgrado se implementó en medio de dificultades institucionales para planificarlo estratégicamente y que en su desarrollo ha primado una concepción del mismo como una fuente de recursos para las facultades y no como un pilar de desarrollo académico institucional, a pesar que para el año 2010 la UES ya contaba con más de 25 programas de posgrado.

Palabras clave: Posgrado, desarrollo de posgrado, evaluación de posgrado, Educación Superior.

ABSTRACT

This article examines the emergence, development, organization and characterization of graduate studies at the Universidad de El Salvador between 1977 and 2010. The study departs from a classification of graduate models and types; at the same time, it reviews the administrative and academic structuring process of this academic level. The argument in this article is that the implementation of graduate studies has occurred not only facing institutional difficulties regarding its strategic planning, but it has also been developed out of a conception in which prevails the idea of being an alternative option of getting financial resources, instead of a decisive factor for academic institutional improvement.

Key words: Postgraduate, postgraduate development, postgraduate assessment, higher education.

INTRODUCCIÓN

La investigación es acerca del sistema de estudios de posgrado en la Universidad de El Salvador y caracteriza los diferentes programas de estudio de este nivel; la idea a defender es: *“el surgimiento, desarrollo y organización de los estudios de posgrado en la UES no ha sido el resultado de una planificación estratégica central, antes bien ha consistido en una ampliación casuista y sui generis de su oferta académica; ampliación que se ha desarrollado por cada facultad según sus posibilidades contextuales, materiales, humanas y culturales bajo una concepción predominante del mismo como fuente de recursos financieros y no como puntal del desarrollo académico de la institución”*.

La investigación es de tipo transversal, cubre el periodo 1977-2010. Inicia con el surgimiento del primer programa de posgrado y finaliza con el año en que se aprueba el reglamento de este nivel académico. El estudio es de corte descriptivo-analítico y documental; su alcance está restringido a la obtención de información disponible en las fuentes primarias a las que se pudo tener acceso (memorias de labores institucionales, normativa educativa nacional e institucional), y fuentes secundarias tales como trabajos de tesis. La información documental se ha organizado en cuadros comparativos y analíticos. Se presenta una breve fundamentación categorial del posgrado a fin de delimitar su significado a la realidad educativa nacional. Seguidamente, se reflexiona acerca del contexto global que enmarca el apareamiento histórico de este nivel académico y finalmente se realiza el análisis del surgimiento y avance del posgrado en la UES.

Como objeto de estudio, el posgrado no ha sido suficientemente estudiado al interior de la universidad, no obstante, se encuentran

tesis de pregrado y posgrado que citan indirectamente su desarrollo académico. Para coadyuvar al impulso de investigaciones en esta línea, se describen y analizan algunas de las dimensiones de este fenómeno educativo, no sólo para provocar el debate en torno al posgrado, sino también para perfilar otras aristas de su realidad que analizadas desde diferentes perspectivas constituyan insumos científicos suficientes para la toma de decisiones por parte de los funcionarios y autoridades universitarias.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

El diccionario de la Real Academia Española define el posgrado (o postgrado) como el “ciclo de estudios de especialización posterior a la graduación o licenciatura”. El Cuadro 1 compara las definiciones que brindan la Ley de Educación Superior (LES) y el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador (RGSEP).

De acuerdo con ambas normativas, el posgrado comprende tres niveles académicos (maestría, doctorado y especialidades) los cuales son posteriores a licenciatura, ingeniería, arquitectura, medicina u odontología. En ambas normativas, la finalidad de una maestría es el desarrollo de capacidades para un desempeño profesional o para el trabajo académico; el doctorado aspira a permitir que la ciencia, el arte o la técnica avancen por medio de una investigación; la normativa de la UES, circunscribe los objetivos de la especialidad al ámbito de la salud.

Para Rama (2007), el posgrado forma parte del cuarto nivel educativo universitario y en esos niveles incluye el posdoctorado. En el Cuadro 2 se amplían las definiciones de cada nivel posgradual e incorpora el post doctorado, diferenciándose en este punto de la reglamentación nacional e institucional.

En esta conceptualización, Rama incorpora el concepto de interdisciplinariedad; también refiere la duración de un año para las especialidades, lo cual es una diferencia respecto a la duración de este nivel de estudios

en El Salvador. Otra mención importante al respecto es que Rama si diferencia, al menos para el grado de maestrías, entre programas académicos y profesionalizantes.

Cuadro 1. Definiciones de los niveles académicos del posgrado en El Salvador

Ley de Educación Superior	Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado (UES)
<p>Art. 12. El grado de Maestro es una especialización particular posterior al grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia.</p>	<p>Art. 26. Los estudios de Maestría se orientan fundamentalmente a profundizar sistemáticamente en un área de conocimiento de las Ciencias y Humanidades, con el objetivo de formar profesores, investigadores y profesionales de alto nivel académico, con capacidad innovadora en las ciencias, técnicas y metodología científica, incluyendo el desarrollo de la investigación.</p>
<p>Art. 13. El grado de Doctor es el nivel de formación posterior al grado de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Maestro, para avanzar en el conocimiento de las ciencias, arte y técnica.</p>	<p>Art. 27. El Doctorado es un programa académico para la formación de investigadores capaces de generar, desarrollar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico, a través de trabajos de investigación originales que constituyan aportes significativos al conocimiento, en un área específica del saber.</p>
<p>Art. 14. El grado de Especialista para médicos y odontólogos se obtiene posterior al grado básico de Doctor.</p>	<p>Art. 28. Los estudios de Especialidad tienen como objetivo profundizar y ampliar conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional en un área específica de la salud.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de normativa nacional e institucional referida.

Para Sánchez, (2008) el posgrado puede conceptualizarse poniendo el énfasis en el propósito académico, *strictu sensu*, o en la formación profesional avanzada. Idealmente, el posgrado con orientación académica se enrumba hacia la profundización de competencias en **un área o disciplina del saber**, para especializar o perfeccionar la praxis docente y de investigación. En cambio, los posgrados profesionalizantes ahondan en conocimientos y competencias en un área o campo profesional. Un criterio diferente para diferenciar un posgrado académico de uno

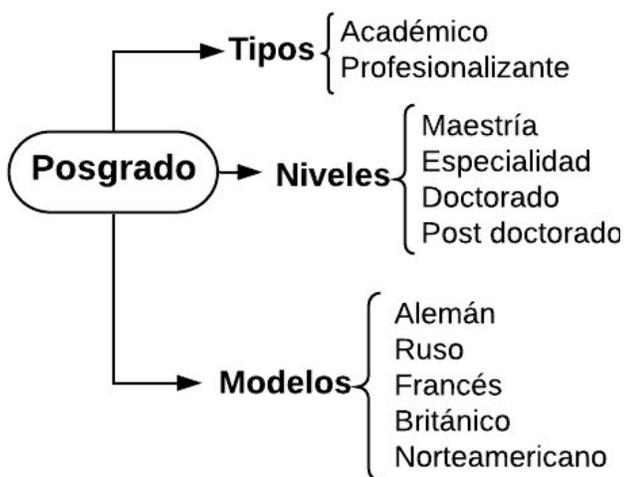
profesionalizante es el tipo de investigación o tesis que realizan. De este modo, “una maestría académica es un proceso de formación fundamentado en la realización de investigación básica, en tanto que las maestrías profesionalizantes se fundamentan en procesos de investigación aplicada” (Medina, 2015, p.39). La reglamentación nacional e institucional vigente, exceptuando los niveles académicos, no define explícitamente los tipos y modelos de posgrado. Una visión taxonómica del posgrado se ofrece en la Figura 1.

Cuadro 2. Otras definiciones de los niveles académicos comprendidos en el posgrado.

Especialización	Maestría	Doctorado	Posdoctorado
Acredita la culminación de estudios específicos de profundización en una disciplina o conjunto de disciplinas afines, comprendidas en la carrera universitaria de primer grado. La duración mínima es de un año lectivo.	Brindar conocimientos avanzados en un campo del saber académico o profesional, usualmente de carácter interdisciplinario, en las ciencias, las artes, las letras o la tecnología. Entrenamiento básico en investigación suele acompañar a este tipo de programas, particularmente en aquellos más conocidos como maestrías “académicas” en contraste con las maestrías llamadas “profesionales” o “profesionalizantes” cuyo énfasis, como su nombre lo indica, es el fortalecimiento y consolidación de las competencias profesionales en un campo del saber.	Brindar preparación para la investigación original que genere aportes significativos al acervo de conocimientos en una disciplina, demostrando haber superado distintos niveles de complejidad en el saber que permitan avanzar, desplazar o aumentar las fronteras de un campo del conocimiento.	Estudio de alta especialización con investigadores prestigiosos que se realiza después de adquirido el grado de doctor. (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Glosario de Términos. México)

Fuente: elaboración propia a partir de Rama (2007, pp.36-39)

Figura 1. Conceptualización básica de los estudios de posgrado.



Fuente: elaboración propia con base en Sánchez (2008), Morlesi (2004) y Rama (2007)

A lo largo de la historia de la educación de posgrado, se han conformado diferentes modelos; el Cuadro 3 caracteriza los modelos predominantes. Los modelos alemán, ruso y francés *apuestan enfáticamente en el componente de investigación, mientras que el norteamericano y el británico focalizan en la formación de especialización*. Esto sugiere que mientras los modelos norteamericano y británico tienden a un posgrado profesionalizante, los otros tres apuntan a posgrados académicos. Respecto a la prelación de los estudios, tanto el modelo alemán, como el francés y ruso plantean esta como exigencia; no así para los modelos norteamericano y británico. En El Salvador, la prelación de los grados exige que para estudios de doctorados se debe tener el posgrado de especialización o de maestría.

Cuadro 3. Modelos de posgrado y sus niveles académicos.

Modelos	Alemán: existencia de dos grados avanzados relativos (Doctorado y Habilitación); carencia de reglamentación nacional; poca escolarización, y alta vinculación del postgrado con la investigación científica y con el pregrado.
	Norteamericano: Maestría y Doctorado no relativos, posteriores al <i>Bachelor</i> (primer nivel de la educación superior estadounidense); inexistencia de reglamentación nacional, pero alto control de calidad mediante sistemas de acreditación organizados por asociaciones o colegios profesionales; planes de estudio bastante escolarizados ejecutados por escuelas para graduados y énfasis en la formación especializada.
	Francés: reglamentación nacional bastante detallada; tres niveles relativos (diploma de estudios profundos, doctorado y habilitación); postgrado muy vinculado a centros de investigación, y exigencia de que las tesis sean demostración no solamente de conocimiento especializado sino también de cultura científica general.
	Británico: gran autonomía institucional en los aspectos académicos; variedad de estructuras académicas; tres niveles no relativos (cursos avanzados, maestría y doctorado); formación altamente especializada con base en trabajo escolarizado; y gran autoridad del tutor en la definición del plan de estudio de los candidatos.
	Ruso: sistema centralizado dirigido solamente a la formación de investigadores; dos niveles relativos (Candidatura, equivalente al PhD, y Doctorado en ciencias, o superior); combinación del aprendizaje especializado con formación filosófica y política, y exigencia de que las tesis doctorales demuestren dominio teórico y resuelvan problemas prácticos.

Fuente: elaboración propia a partir de Morlesi (2004, pp.9-10)

Ahora bien, hay un aspecto relacionado con el enfoque epistemológico que las definiciones aquí presentadas no consideran extensivamente: la multi, la inter y la transdisciplinariedad. El autor de este trabajo, para salvar esa limitación, propone la siguiente definición operativa de posgrado: *Es el conjunto de estudios universitarios posteriores a las titulaciones del pregrado, y que tienen como finalidad el desarrollo profesional y/o la profundización multi, inter y transdisciplinar de la investigación tecnológica, científica, y cultural.* A partir de esta conceptualización del posgrado, sus modelos, tipos y niveles, es necesario describir el contexto en que surgió este nivel educativo.

CONTEXTO

La realidad mundial a partir de 1980

experimentó la profundización del proceso de mundialización económica, lo que implicó “la globalización de una parte esencial de la producción de bienes y servicios” (Castell, 1999, p.2) y que, siguiendo a Beck (2008), ha devenido *globalismo*, precisamente porque “el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología de dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo” (p.32). Para Wallerstein (2006), el rol de los sistemas universitarios ha sido esencial en el funcionamiento y legitimación de las estructuras económicas globales. Causa o efecto de este proceso de globalización, el posgrado es particularmente descrito como un punto articulador entre la investigación/innovación científica y tecnológica con las necesidades de la globalización económica (Esquivel, 2002; Sol, 2003; Morlesi, 2004; Rama, 2007).

Este nuevo orden económico configuró un sistema mundial, al decir de Castell (1999), simultáneamente incluyente y excluyente. Respecto a la educación superior, la posición de Latinoamérica ha sido de exclusión pues las brechas y asimetrías en la innovación tecnológica y avance científico, se manifiestan de manera contrastante en las instituciones educativas ya que en sus procesos predomina la transferencia de conocimientos o su imitación que la innovación y creatividad (Didriksson & Gazzola, 2008). La educación superior, particularmente la de posgrado, convertida en mercancía transable globalmente, ha seguido la lógica de la oferta y la demanda. La masificación de la educación superior en los años 70 y la consiguiente demanda de estudios de posgrado alentada por la idea de una educación continua, favoreció un proceso de transnacionalización educativa, similar a la empresarial: suministro de cursos a distancia, franquicias institucionales y un creciente número de programas de formación (Rama, 2006), al tiempo que espoleo la oferta de posgrados, desarrollando con ello un amplio y creciente mercado de la enseñanza superior (UNESCO, 2005; Didriksson & Gazzola, 2008). Portnoi y Bagley (2014) exponen que:

The competitive higher education environment has led to a race for global stature and the emergence of several highly publicized global ranking schemes (...) These ranking mechanisms are both a result of increased competition and a driver of further competition¹ (p.7).

Las universidades, influidas por esta cultura neoliberal, han buscado sobresalir en el mercado de la enseñanza ampliando sus ofertas académicas. El surgimiento y desarrollo

¹ El entorno competitivo de la educación superior ha conducido a una carrera por el prestigio global y al surgimiento de varios esquemas mundiales de clasificación muy bien publicitados. Estos mecanismos de clasificación son al mismo tiempo resultado de una mayor competencia y un acicate para la continuidad de dicha competencia. (Traducción libre del autor).

del posgrado de la región latinoamericana y particularmente de El Salvador debe comprenderse en relación a este sistema global altamente competitivo, asimétrico y excluyente, en el que la economía comercia el conocimiento mismo, de modo que se puede hablar de sociedades del conocimiento y ciudades del aprendizaje (Tovar, 2017), así como de una economía basada en el conocimiento y de alianzas de conocimiento (Stigendal & Novy, 2018).

Aunque el modelo napoleónico y humdboltiano de universidad² respondían a intereses políticos definidos (la reproducción y sostenimiento del aparato estatal), no se puede obviar que en la orientación hacia la producción de conocimiento y la formación de los ciudadanos se servía a intereses sociales y comunitarios. El trasvase de valores del campo económico al educativo superior ha conllevado la reconfiguración de esta como un servicio y no un bien social. En este sentido, puede afirmarse de predicamento la situación de las universidades públicas y de sus posgrados, pues se tiene que decir de manera contundente: estas instituciones públicas no fueron pensadas ni diseñadas para competir comercialmente; es decir, para comportarse como empresas.

Acerca del origen del posgrado Morlesi (2004) afirma que “nace y se formaliza en Alemania cuando en 1808 Alejandro de Humboldt funda la Universidad de Berlín y ahí se establece el Doctorado en Filosofía” (p.6)³. En cambio para Rama (2007), “El postgrado, como formación para las personas que ya tienen una certificación universitaria, aparece en el siglo XIX en el marco del impacto de la revolución industrial” (p.41). En América Latina, los más

² El modelo napoleónico de universidad se centra en la formación profesional; mientras que el modelo de humdboltiano en la formación para la investigación.

³ Este título académico se adoptó para contraponerlo al de Teología y “es sólo en el siglo XX cuando en un buen número de países se da otro salto conceptual y a dicho grado se le llama abiertamente Doctorado en Ciencias” (Morlesi, 2004, p.7).

antiguos del siglo XX son “al parecer, la maestría y el doctorado en Ciencias, Bellas Artes, Letras y Filosofía, creados en 1929, en México”, posteriormente surge en 1946 en Puerto Rico la Maestría en Administración Pública; y en 1949, la primera Especialización en Ciencias Médicas en Venezuela (Esquivel, 2002, p.27).

Surgimiento y ampliación de los estudios de posgrado en la UES, 1977-1999

En la UES, los estudios de posgrado surgen durante el último cuarto del siglo XX, en un contexto nacional marcado por las crisis políticas y sociales de los años 70 y el subsecuente conflicto armado, la firma de los Acuerdos de Paz en el año 1992, y un largo periodo de posguerra. En el ámbito de la educación superior, sobresale la crisis institucional que sobreviene a la UES a raíz de la guerra civil y la expansión del sector educativo con el surgimiento de universidades privadas y; en los años 90, la transformación del sistema educativo mediante la implementación de la Reforma Educativa en Marcha, impulsada por el gobierno. El primer programa del que se tiene conocimiento⁴ es la Maestría en Administración de la Educación, en 1977. Esta surge precisamente durante la intervención gubernamental de la UES a cargo del Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador, conocido como CAPUES, el cual gobernó desde marzo de 1977 a diciembre de 1979. La creación de esta maestría constituye un hito para la historia de la UES, sin embargo, llama la atención que la primera graduada de esta maestría obtuviera su título con un solo año de estudios, en 1978 (Ávalos, 2010). El segundo

⁴ Es debatible si el grado de doctor que ofreció la UES en 1955 (con titulaciones en Química Biológica, en Química Industrial, en Historia y Ciencias Sociales) y en 1960 (en Ciencias Sociales, en Ciencias Sociales en la especialidad de Historia, y de Arqueología (Ávalos, 2018, pp.65-68), puede denominarse como posgrado. Debatible porque dicho nivel no estaba normado para entonces, y porque también se ofrecían el doctorado en Medicina y el de Odontología, que posteriormente se asumieron por la UES como pregrado.

programa, Maestría en Docencia de Educación Superior, fue creado doce años después en 1989, durante la gestión del licenciado Luis Argueta Antillón, año significativo para la UES pues experimenta su última intervención militar. La tercera maestría, Didáctica de la Matemática, se crea en 1993. Las tres primeras maestrías aparecen como hechos aislados e inconexos, coincidiendo tan solo en que los tres programas pertenecen al área de educación.

La separación temporal entre estos programas de formación sugiere que el posgrado como tal no surgió a partir de una planificación estratégica institucional, antes bien su aparición puede considerarse una leve resonancia frente a la tendencia generalizada de la expansión del posgrado a nivel mundial. El endeble inicio del posgrado en la UES entre los años 1977 y 1993, puede ser explicado si se toma en cuenta las condiciones adversas del periodo histórico (entre ellas el ahogamiento presupuestario, los daños a su infraestructura a causa del terremoto del año 1986) que influían en el funcionamiento irregular de la UES⁵.

Durante el periodo de posguerra, en los años 90, ocurre la reestructuración del sistema educativo nacional a través de la Reforma Educativa en Marcha (REM). En los años que se trabajó la REM, la educación superior fue considerada pero no con el énfasis que se le otorgó a la educación básica, media y bachillerato, ni con la deferencia debida a la universidad pública respecto a las privadas. El objetivo de la REM era transformar el sistema educativo en su totalidad, así que la educación superior fue también incluida.

Significativo fue en este sentido que se realizara un diagnóstico de la educación superior y se promulgara la Ley de Educación Superior, cuya finalidad era normar la calidad de la educación superior, venida a menos a causa

⁵ Recuérdese que entre junio de 1980 y mayo de 1984 la institución funcionó en el exilio, a causa de lo cual no se experimentó mayor desarrollo académico.

de una legislación laxa sobre la creación y el funcionamiento de las universidades privadas –la Ley de Universidades Privadas de 1965.

En el marco de la REM gracias a la cooperación técnica se logró evaluar en 1997 las Instituciones de Educación Superior (IES), invirtiendo para ello 150 mil dólares; se logró el apoyo a la Reforma de la Educación Superior, en 1999, con un monto de 300 mil dólares, y en ese mismo año el apoyo a la Modernización de la Universidad de El Salvador con un monto de 25 mil dólares (Picardo, 1999). Lo destinado para la modernización de la UES resulta ser ínfimo no sólo frente a lo invertido en la evaluación y reforma de la educación superior, sino también considerando que para ese año la UES todavía resentía en su infraestructura y en su funcionamiento los estragos a raíz de los cierres, el exilio y las intervenciones, durante la guerra civil y los gobiernos militares. Si bien la REM contempló entre sus proyecciones “disponer de fondos para Educación Universitaria en y fuera del país, priorizando posgrados en Maestrías y Doctorados” (Picardo, 1999, p.31), tales proyecciones no tenían en la mira a la UES, a juzgar por el monto del financiamiento para su modernización y a pesar de que para entonces ya contaba con doce programas de maestría funcionando.

A pesar del magro apoyo recibido del Estado, el número de maestrías en la UES se incrementa. La gestión del doctor Benjamín López Guillén transcurrió de julio de 1995 a octubre de 1999, durante este periodo se crearon 14 programas de maestrías. El primer periodo rectoral de la doctora María Isabel Rodríguez transcurre de octubre de 1999 a octubre de 2003, tiempo durante el que se crearon 7 maestrías. En un lapso de 8 años se crearon en la UES un total de 21 maestrías. El periodo de eclosión ciertamente ocurre entre 1996 y 1999; de ese total más de 10 programas han perdurado vigentes mediante los respectivos procesos de evaluación y

actualización de sus planes de estudio.

El Cuadro 4 expone el crecimiento de la oferta académica de posgrado del periodo comprendido entre los años 1977 y 1999 (Avalos, 2010, pp.141-149; Menjivar & Pleites, 2006, p.9) Respecto a este incremento se puede analizar: primero el significativo número de maestrías creadas en el contexto de crisis de la UES a lo largo de más de 20 años; segundo, su caracterización y las dificultades de la universidad en su organización.

Al indagar el posgrado en estos años, las facultades que ampliaron rápidamente su oferta fueron la de Ciencias y Humanidades y la de Ciencias Naturales y Matemática. A pesar de contar para finales del siglo XX con una cantidad relativamente considerable de programas no fue posible establecer para entonces la estratificación propia y legalmente establecida para este nivel (doctorados y maestrías), limitando la oferta solo a programas de maestría.

Analizado el posgrado de este periodo por áreas científicas, cinco programas de maestría pertenecían a las ciencias naturales (**); en el área educativa (**) se crearon cinco programas; en el área social (*) se ofrecen seis maestrías, un programa en el área de la salud y otro en el campo de las ciencias formales (Estadística). Siguiendo la tipificación de los posgrados ofrecida por Sánchez (2008), 9 de las 18 maestrías pueden ser catalogadas como académicas (sombreadas en el cuadro para su diferenciación) y el resto como profesionalizantes.

El modelo de universidad de la UES sigue la trayectoria del modelo napoleónico, predominante en toda la región latinoamericana (Pacheco, 1994), con un énfasis fuerte en la formación profesional; en parte, esto explica por qué la mayoría de programas de posgrado seguirá en adelante la tendencia

Cuadro 4. Variación histórica de la oferta académica de posgrado en la UES, 1977-1999.

Facultad	N°	Programa de posgrado	Año
Ciencias y Humanidades	1	Maestría en Administración de la Educación **	1977
	2	Maestría en Docencia de Educación Superior **	1989
	3	Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz *	1996
	4	Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social *	
	5	Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior **	1997
	6	Maestría en Traducción Inglés Español – Español-Inglés *	1998
	7	Maestría en Didáctica y Formación del Profesorado **	1999
	8	Maestría en Traducción Inglés Español- Español Inglés *	1999
Ciencias Naturales y Matemática	9	Maestría en Didáctica de la Matemática **	1993
	10	Maestría en Estadística	1993
	11	Maestría en Física ***	1996
	12	Maestría en Fuentes Renovables de Energía ***	1997
	13	Maestría en Química ***	1998
Ciencias Económicas	14	Maestría en Administración de Empresas y Consultoría empresarial	1995 ¹
	15	Maestría en Administración Financiera *	1996
	16	Maestría en Administración de Empresas, especialidad en Consultoría Empresarial con énfasis en: Finanzas, Mercadeo y Formulación y Evaluación de Proyectos *	1997
Medicina	17	Maestría en Salud Pública	1998
Ciencias Agronómicas	18	Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Agricultura Sostenible ***	1999
	19	Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Protección Vegetal ***	

Fuente: elaboración propia a partir de Menjivar & Pleites (2006) y Avalos (2010).

Nota: *Ciencias Sociales; **Ciencias de la Educación; ***Ciencias Naturales.

¹ Revisado y actualizado en 1998, (Menjivar & Pleites, 2006, p. 9)

profesionalizante.

Desde el criterio epistemológico, todo apunta a que se trataba de maestrías con tendencia mono disciplinar, los ejemplos más contundentes: las maestrías en física, química, estadística, didáctica de la matemática, reflejando con ello poca diversificación disciplinaria. Debido al relativo retraso tecnológico del país en ese tiempo, es explicable que todos estos programas de maestría tuvieran como modalidad de entrega la manera presencial.

Una conjetura plausible es considerar que en el desarrollo inicial (1977) y crecimiento del posgrado de la UES hasta 1999, uno de los factores principales, sino el único, que limitó su desarrollo y organización fue la crisis institucional sobrevenida a partir de la guerra civil. La oferta de especialidades y doctorados, así como la creación de su estructura orgánica y administrativa tendrá que esperar hasta los años 2007 y 2008 cuando se ve la necesidad de estructurar esta oferta académica a partir de Escuelas y Unidades de posgrado.

Organización y desarrollo de la educación de posgrado en la UES, 2000-2010

La continuidad de algunas maestrías surgidas en el último cuarto del siglo XX y la creación de nuevos programas de formación en la primera década del XXI aconteció en medio de dificultades institucionales para organizar administrativa y normativamente este nuevo nivel educativo con miras a la optimización de su funcionamiento. Al revisar la oferta académica de posgrado de la primera década del siglo XXI (Cuadro 5) es necesario realizar algunas observaciones: la generación y estratificación de nuevos programas de posgrado, la concepción bajo la que el posgrado es articulado a la gestión administrativo-académica, y las dificultades institucionales inherentes a este proceso de organización.

Si hay un rasgo general que caracteriza al posgrado entre los años 2000-2010, este es el intenso crecimiento cualitativo y cuantitativo. Durante este periodo se logra la implementación del posgrado de especialidades y de doctorado. Que esto haya sucedido hasta 2006, año en que surgen las primeras especialidades médicas, tiene que ver con la actualización de la LES, pues la del año 1995 sólo reconocía en su artículo 4 los grados de doctor y maestría, en cambio la del año 2004, en el artículo 5 ya reconoce los dos anteriores y la especialidad. Cabe mencionar que en las fuentes consultadas⁶ se consignan en este nivel el desarrollo de diplomados⁷. Lo anterior entraba en conflicto con la Ley de Educación Superior (Asamblea Legislativa, 1995; 2004) que solo reconocían los niveles antes señalados.

6 "Memoria de labores de la Universidad de El Salvador" de los años 2004 y 2006.

7 Incluso para el año 2010 la Facultad de Ingeniería y Arquitectura seguía reportando en su Memoria de Labores como parte del trabajo de la unidad de posgrado la ejecución de diversos diplomados. (Universidad de El Salvador, 2010b).

Dos gestiones rectorales transcurren durante la primera década del siglo XXI. La de la doctora María Isabel Rodríguez va de octubre de 1999 a octubre de 2003 y luego es reelecta para otro periodo; de 2003 a 2007, en ese mismo año asume la rectoría el Ing. Rufino Quezada que finaliza su periodo en 2011. El Cuadro 5 expone la dinámica de creación de posgrados en ambas gestiones, durante las que se crearon 27 programas, la mayoría se caracterizan por ser de tipo profesionalizante -17 en total, (sombreados en gris). De los 27 programas, las maestrías creadas fueron 18, a nivel de doctorado se crearon tres programas, 5 especialidades médicas y 1 especialidad en odontología. Sobresale el hecho de que durante 2000 y 2007 la facultad que más programas creó fue la de Medicina. Es conjeturable también que, por provenir del área médica, la rectora haya apoyado y alentado la generación de nuevos programas en el área de la salud.

Otro rasgo sobresaliente es que, siguiendo la tendencia marcada desde 1977, el tipo de posgrado más ofrecido es el de maestría. Ahora bien, en la década 2000-2010 se crearon 9 programas de estudio en el área de las ciencias sociales (*); 7 en el de ciencias naturales (**); y en el área de la salud (***) se crearon 10 posgrados. Otro aspecto destacable de este periodo es que algunos posgrados se generaron en las facultades multidisciplinarias de occidente y la zona paracentral; por otro lado, en estas facultades multidisciplinarias se adoptaron los planes de estudio de maestrías y especialidades, logrando con ello potenciar el posgrado y brindar nuevas oportunidades de formación a la población de estas zonas evitándole tener que trasladarse hasta la capital para tener acceso al estudio de posgrado

El reconocimiento temprano de los estudios de posgrado como una apuesta importante para el desarrollo de la universidad y de la sociedad no se conjugó con las medidas de

Cuadro 5. Desarrollo de la oferta académica de posgrado en la UES 1999-2010

Facultad	N°	Programa de posgrado	Año
	1	M. en Cultura Centroamericana, opción Literatura Centroamericana *	2007
	2	M. en Comunicación Social *	2000
	3	D. en Investigación e Innovación Educativa en la Educación Superior *	s/f
Ciencias Naturales y Matemática	4	M. en Gestión de Medio Ambiente (Maestría en Gestión Ambiental) **	2001
	5	M. en Manejo sostenible de Recursos Naturales Continentales **	
	6	M. en Manejo sustentable de los Recursos Costeros – Marinos **	
	7	M. en Ciencias de la Computación (Inactiva)	2007
Ciencias Agronómicas	8	M. en Agricultura sostenible ² **	2000
	9	M. en Gestión Integral del Agua **	2006
Jurisprudencia y Ciencias Sociales	10	M. en Relaciones Internacionales *	2001
	11	D. en Ciencias Jurídicas *	2006
	12	D. en Derecho Público y Privado *	2007
Ingeniería y Arquitectura	13	M. en Gestión de Recursos Hidrogeológicos **	2010
Química y Farmacia	14	M. en Microbiología e Inocuidad de alimentos **	2009
Medicina	15	M. en Educación, Promoción y Defensa Pública en Salud Reproductiva ***	2001
	16	M. en Servicios Integrales de Salud Sexual y Reproductiva ***	
	17	M. en Gestión de los Servicios de Salud en el marco de la atención primaria en Salud ³ ***	2003
	18	M. en Gestión Hospitalaria ***	2004
	19	Especialidad en Medicina Interna ***	2006
	20	Especialidad en Ginecología y Obstetricia ***	2006
	21	Especialidad en Psiquiatría y Salud Mental ***	2006
	22	Especialidad en Medicina Familiar ***	2008
	23	Especialidad en Pediatría ***	2001
Odontología	24	Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial ***	2009
Fac. Multidisc. de Occidente	25	M. en Profesionalización de la Docencia Superior *	S/D
Fac. Multidisc. Paracentral	26	M. en Formación para el Desarrollo y Cambio Educativo *	S/D
	27	M. en Desarrollo Local Sostenible *	2009

Fuente: elaboración propia a partir de Avalos (2010) y (Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación, 2017).

Notas:

²Su plan de estudio es el resultado de la fusión de dos maestrías creadas en 1999: a) Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en Agricultura Sostenible; b) Maestría en Agronomía Tropical sostenible con énfasis en protección vegetal.

³Es la Maestría en Salud Pública de 1998, actualizada con ese nombre.

gestión tendientes a su estructuración como unidad académico-administrativa. Durante la primera gestión rectoral de la doctora María Isabel Rodríguez se hacían las siguientes consideraciones:

En El Salvador se ha desarrollado un crecimiento desordenado y no planificado de cursos de posgrado, algunas veces producto de esfuerzos locales que no cumplen estándares de calidad o a veces a través de universidades extranjeras de diferente calidad, haciendo uso de fuentes externas de financiamiento. (Universidad de El Salvador, 2000, p. 76).

Después de más de veinte años de estar ofreciendo educación de posgrado en la UES, este nivel académico constituía un conjunto relativamente numeroso de carreras, sin embargo, disgregado y desarticulado. Podría decirse que el momento histórico en que surgieron no fue el más propicio; sin embargo, habría que sopesar hasta dónde influyeron las causas externas (falta de apoyo estatal, prolongado periodo de posguerra) y hasta dónde la internas (condiciones institucionales –falta de planificación, políticas, reglamentos y cultura de investigación, entre otras). Al interior de la UES, los esfuerzos institucionales por ordenar el posgrado no estaban dando los resultados deseados. Al menos eso es lo que se desprende de las siguientes afirmaciones:

La Universidad de El Salvador hasta el momento [año 2000] no ha desarrollado una política de posgrado a la cual respondan sus distintas unidades. Se han hecho algunos intentos por generar un Reglamento de Postgrado, el último de ellos preparado por los miembros del Consejo de Postgrado de la antigua Secretaría de Docencia, Investigación, Postgrado, y Proyección Social, la cual después del análisis de la Fiscalía de la Universidad, no logró llegar al Consejo Superior Universitario. (Universidad

de El Salvador, 2000, p. 76).

La cita anterior evidencia dos cosas: la primera en el plano formal, a más de dos décadas de haber surgido el primer programa de maestría, la UES no había logrado desarrollar políticas y normativas que contribuyeran al desarrollo del posgrado, en su defecto se aplicaba lo reglamentado para el pregrado; la segunda, el posgrado como tal no había alcanzado suficiente entidad e importancia institucional como para autonomizarse de otras unidades académicas, ya que formaba parte de una súper y amplia secretaría: la Secretaría de Docencia, Investigación, Postgrado, y Proyección Social.

La memoria de labores del año 2000 comunica la meta de organizarlo administrativamente, se explicita la necesidad de darle una alta prioridad al posgrado, hasta el punto de considerar dotarla “de su propia estructura académica en la que [se] garantice una alta calidad educativa y una producción científica de buen nivel.” (Universidad de El Salvador, 2000, p. 77). En ruta a la organización de la educación de posgrado es importante considerar el 2004 como un año clave ya que se crea la Coordinación del Sistema de Posgrado y el Consejo Provisional de Posgrado. La primera se creó con una visión de largo plazo: “esta unidad que esta [sic] llamada a convertirse en una Secretaría y dependiendo de su desarrollo en el futuro en una Vice – Rectoría de Postgrado [y la segunda] se conformó con un representante de cada Facultad en donde existen postgrados.” (Universidad de El Salvador, 2004, p. 44). De acuerdo a la fuente consultada, también durante este año se inició la formulación del Plan Estratégico de Posgrado y el fortalecimiento de los subsistemas, aunque el primero no se formuló y del segundo no se hace alusión en las memorias de labores de años posteriores.

Para el año 2006, se había establecido en la comunidad universitaria, pero sobre todo en los órganos de gobierno central y de facultades

la idea del posgrado como una fuente extra de recursos económicos. Esta concepción, más pragmática que académica, desatendía las potencialidades del posgrado como vía para impulsar el desarrollo académico de la UES en la actividad de investigación y profesionalización de su personal docente. Fuentes primarias consultadas reportan que “en nuestra Universidad aún se consideran los cursos de postgrado como actividades que permiten obtener fondos adicionales, como un complemento del pregrado, e incluso se ha llegado a acuñar el calificativo de actividades productivas.” (Universidad de El Salvador, 2006, p. 74). Tal concepción de la educación de posgrado se materializa al declarar cada programa de formación un proyecto auto sostenible, el cual si bien está parcialmente financiado por la universidad su sostenimiento principal depende de las cuotas de matrícula y escolaridad del estudiantado.

Esta concepción de auto sostenibilidad y fuente extra de recursos financieros para la UES limitó desde un principio la posibilidad de implementar un programa de becas institucionales internas⁸ para profesionalizar al personal docente. Está claro que un programa de becas para fortalecer la docencia debía contar con suficiente financiamiento, el cual, al ser considerado como gasto en vez de inversión, no atendía las necesidades de desarrollo académico institucional, sobre todo en esta década en que el personal docente tuvo un crecimiento significativo.

Una fuente documental consultada reporta que en el año 2000 el número de docentes era de 1670 y para el año 2004, la UES contaba con 2243⁹. De este total, sólo 36 docentes gozaban de una beca internacional para estudios de posgrado. Este dato reflejaba la ingente

necesidad de aprovechar los programas de posgrado propios a fin de profesionalizar la praxis docente y fortalecer el desarrollo académico de la UES. Cómo esta falta de proyección afectó al sector docente solo puede ser justipreciado si se toma en cuenta que para el año 2015 “La Planta Docente de la UES, clasificada por grado académico, muestra que 511 docentes (25%) han realizado estudios a nivel de posgrado, 1491 (74%) tiene estudios a nivel de pregrado y 21 (1%) a nivel técnico” (Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación, 2017, p.64). En otras palabras, en aras de la autosostenibilidad y la captación de recursos financieros, la UES ralentizó su desarrollo académico docente por más de una década.

Una tesis de maestría del año 2006, cuyo objetivo era la creación de un modelo de evaluación de posgrado, documenta que para entonces la UES no contaba con ningún programa de posgrado acreditado (Menjivar & Pleites, 2006). Si bien la UES para este año había actualizado algunos planes de estudio de posgrado¹⁰, el proceso de evaluación que condujo a tales actualizaciones, a falta de una reglamentación específica, se debió realizar apegado a la normativa del pregrado, debilitando con ello el “control de la calidad de los mismos y de los criterios de evaluación con que funcionan” (Ávalos, 2010, p.168), pues entre el diseño y la gestión de tales programas existen diferencias con el pregrado, como las hay entre sus funciones de docencia e investigación. La evaluación de los planes de estudio de posgrado constituía para entonces una necesidad crítica no sólo para su desarrollo académico en el plano institucional, sino de cara a la posibilidad de la acreditación de tales programas, sobre todo porque la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación ya realizaba este tipo de procesos en el país, y en la región desde 1995 funcionaba

8 Las becas en su mayoría son para programas internacionales,

9 “Memoria de labores de la Universidad de El Salvador” del año 2004, p. 52.

10 Por ejemplo, el de Maestría en Salud y el de Gestión Hospitalaria.

el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa (SICEVAES) articulado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

Para 2008, durante la gestión del ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez se formó la Dirección de Posgrado, lo que supone a nivel de gestión una mayor entidad administrativo-académico que la anterior coordinación, aunque este incremento entitativo no se tradujera en mayor eficiencia y efectividad. Por lo menos no en los aspectos que se describen a continuación. Durante ese año se reformula el Reglamento General de Posgrados, lo que supuso un “importante avance de carácter normativo que esperamos se apruebe a la mayor brevedad posible”. (Universidad de El Salvador, 2008, p. 72). Por alguna razón, el proyecto del reglamento en la gestión anterior ya se había presentado a la Asamblea General Universitaria sin lograr su aprobación. Para el 2008, la UES tenía ya 30 años de estar ofertando posgrados, sin tener articulado un plan estratégico de desarrollo, o políticas y normativas específicas.

En agosto del año 2010, la AGU¹¹ aprueba el Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado. Este logro es significativo para el desarrollo del posgrado en la UES, pues a partir de esa normativa se ordena la creación de la Secretaría de Posgrado y el Consejo de Posgrado. El proceso de desarrollo y organización administrativa del posgrado se ilustra en las Figura 2, en la que se ilustra los dos niveles de gestión académica del posgrado a partir del año 2004 culminando en el año 2010 con la creación de la Secretaría de Posgrado, además se incorpora la aspiración que desde el año 2004 se menciona a propósito de la creación de una vicerrectoría de posgrado.

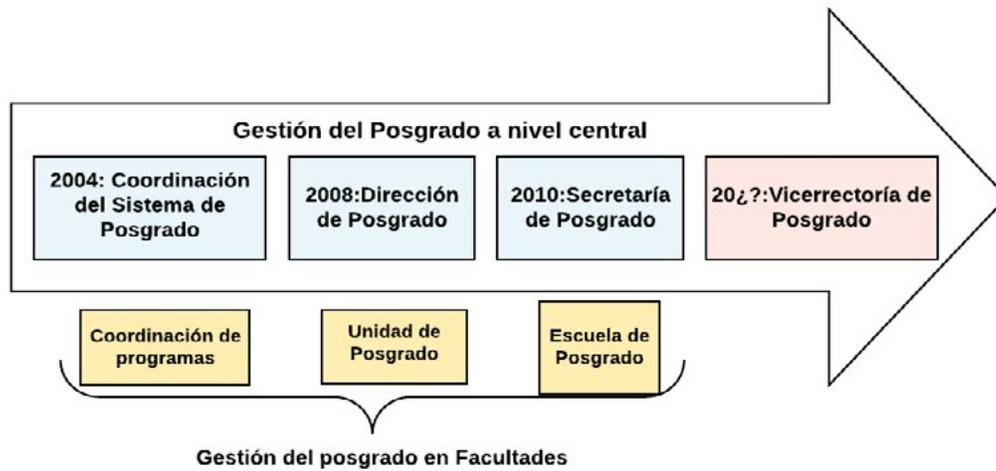
La importancia de la aprobación del reglamento de posgrado radica en que por fin este adquiere legalmente estructura y funcionamiento al ser concebido como sistema de estudios. Sistema que será a partir de entonces gestionado tanto desde la administración central (Vicerrectoría Académica, Consejo de Posgrado, Secretaría de Posgrado) como desde las facultades (Escuela de Posgrado, Comité Académico de Posgrado, Unidades de Posgrado y Coordinaciones de Programas). La Figura 3 esquematiza la organización del sistema de estudios de posgrado a partir de lo dictaminado por el reglamento de posgrado.

La entrada en vigencia de este reglamento, sin embargo, no guardó coherencia con la realidad de los diferentes programas de posgrado en la UES, al no visualizar las inevitables dificultades que el nivel central y las facultades enfrentarían al implementar efectivamente todas sus disposiciones. Esto significa que la aplicación cabal del reglamento no fue inmediata. Así, desde el nivel central, el cuerpo colegiado creado para contribuir al desarrollo de este nivel de estudios (el Consejo de Posgrado), no fue ni ha sido funcional desde su creación: las memorias de labores no reportan reuniones ni resultados de su trabajo en lo referente a la promoción, organización, coordinación y evaluación del posgrado y de su vinculación con la investigación.

En la misma tesitura, el reglamento de posgrado refiere la creación en cada facultad de una escuela de posgrado. A pesar de esto, para algunas facultades dicha exigencia no fue ni ha sido posible concretarla, y los diversos programas de formación se gestionan desde una coordinación o una unidad de posgrado. El reglamento entró en vigencia en el año 2011, y cuatro años más tarde, de las doce Facultades, seis habían creado Escuelas de Posgrado (facultades de Medicina, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias y Humanidades,

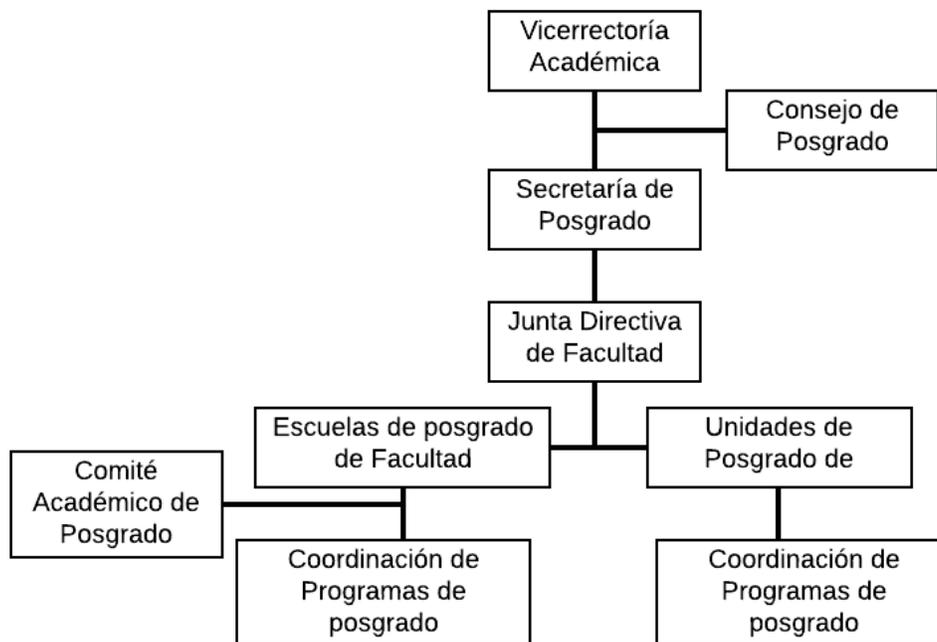
¹¹ Asamblea General Universitaria, acuerdo N°57/2009 – 2011 (VII), 27 de agosto del 2010.

Figura 2. Desarrollo de la gestión académica del posgrado en la UES.



Fuente: elaboración propia a partir de memorias y normativa institucional.

Figura 3. Organigrama del Sistema de Estudios de Posgrado en la UES.



Fuente: elaboración propia a partir del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador

Odontología, Ciencias Agronómicas y Multidisciplinaria de Oriente); tres facultades tienen unidades de posgrado (Jurisprudencia y Ciencias Sociales, y Multidisciplinaria Paracentral y Multidisciplinaria de Occidente); y tres facultades administran los programas de posgrado a través de coordinadores (Ciencias

Económicas, Ciencias Naturales y Matemática y Química y Farmacia). (Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación, 2017, p. 69).

Las afirmaciones que hacía la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas en 2010

con respecto a las dificultades (subrayadas por el autor de este trabajo) para la creación de escuelas de posgrado son generalizables a otras facultades en el sentido de que:

puede verse de forma positiva si se afronta como una oportunidad o como un reto, pues habrá que superar la falta de recursos que se ha experimentado en el pasado para las unidades de postgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. En general se puede señalar que no se tienen los recursos mínimos de equipo y personal docente para cubrir la demanda de académicos con posgrado, (...).¹²

Que no se contará con los recursos suficientes para sostener un programa de posgrado resulta cuestionable pues estos se habían creado bajo la forma de proyectos autosostenibles, con miras a la rentabilidad. La falta más bien pudo deberse a una gestión poco eficiente y estratégica ya que los recursos generados por el posgrado eran (como son en el presente) empleados para otros menesteres en cada facultad. La cita también alude a una limitación persistente en los posgrados desde su origen: la falta de una planta docente calificada de tiempo completo, tal y como lo recomienda el reglamento en su artículo 14.

Para desarrollar con calidad los estudios de posgrado en una universidad, es fundamental contar con un personal académico idóneo (docentes, tutores, asesores de tesis, investigadores). A pesar de esta convicción, y de lo estipulado en su reglamento de posgrado, la UES no logró en la primera década del siglo XXI contar con un programa de posgrado que tuviera una planta docente de tiempo completo, a diferencia del pregrado que siempre la ha tenido.

La mayoría de docentes que han laborado en los programas de posgrado lo han hecho

¹² Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas del año 2010, p. 99. (Universidad de El Salvador, 2010a)

bajo la modalidad “hora clase”, por lo que se circunscriben a cumplir con su carga académica, ya sea como docente o asesor de tesis. Esta circunstancia puede interpretarse como una limitante para que los estudios de posgrado se articularan con la actividad de investigación; limitante que se ha manifestado en la ausencia de proyectos de investigación institucionales en que participen estudiantes de posgrado junto con sus docentes, tutores o asesores de tesis. Al mismo tiempo, esta falta de personal académico de tiempo completo restringió las posibilidades de desarrollar agendas y líneas de investigación, así como sus respectivos y consecuentes órganos de divulgación tales como revistas, cuadernos científicos, audiovisuales con contenido científico, o bien espacios extra-curriculares de comunicación e intercambio científico como simposios, coloquios, seminarios, congresos, o redes de investigación.

Otra exigencia del reglamento de difícil realización por algunas facultades tiene que ver con los procesos de evaluación de los planes de estudio de posgrado¹³. Las evaluaciones curriculares que refiere el reglamento no se realizaron de forma sostenida y sistemática, de acuerdo a una política o un plan general. Esto se evidencia al tomar en cuenta que para el año 2015, el posgrado contaba con 5 programas vigentes de maestría anteriores al año 2000 y 39 programas de posgrado –entre maestrías, especialidades y doctorados–, de los cuales los más actualizados (2015) corresponden al de las especialidades médicas (Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación, 2017, pp. 223-225).

CONCLUSIÓN

Aunque es importante que al final de la primera década del siglo XXI el posgrado logró

¹³ Artículo 33 del Reglamento General del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador.

ser organizado desde el nivel central, bajo la forma de un sistema de estudios, es necesario reconocer que tal organización no fue ni ha sido del todo eficiente y efectiva. Primero, porque el sistema no logró generar un marco de políticas y planes estratégicos institucionales¹⁴; segundo, la gestión de este nivel académico se ha centrado en planes operativos ideados desde cada facultad de modo que como institución el sistema de posgrado aún no termina de integrarse; tercero, la evaluación de los programas de posgrado, se ha realizado sin un norte general y planificado, provocando con ello limitaciones a sus posibilidades de desarrollo, en tal sentido es significativo que en el año 2009 se planteara que “La falta de un proceso de evaluación permanente de los posgrados no permite que los mismos avancen, ni se puedan crear condiciones para su acreditación regional”¹⁵; cuarto, a pesar de los avances antes mencionados, no se logró vincular el posgrado con los procesos de investigación institucional, tampoco se logró instaurar en los programas de formación de posgrado una planta mínima de profesores, asesores e investigadores de tiempo completo.

En el año 2010 culmina un largo y dificultoso proceso de organización de la educación de posgrado en la Universidad de El Salvador. Largo porque transcurrieron 43 años desde que se ofrece la primera carrera de posgrado hasta definirlo como un sistema de estudios; dificultoso, porque al no haberse planificado desde el nivel central con carácter estratégico, la oferta académica de posgrado de cada facultad se gestionó según sus propias posibilidades. Para algunas facultades el resultado ha sido relativamente positivo pues lograron mantener vigente algunos y crear

nuevos programas de posgrado y finalmente organizar su Escuela de Posgrado; en cambio, otras aún no logran ofrecer más de uno o dos programas de posgrado y tampoco han podido crear su escuela.

Es argumentable que esta situación de desigual desarrollo del posgrado en las facultades tenga a la base como se ha sugerido en este trabajo una concepción del posgrado como un proyecto autosostenible y de captación de recursos financieros. En la misma tesitura, el predominio de un posgrado con fuerte tendencia desde sus orígenes hacia la profesionalización es el resultado de una gestión del posgrado como empresa educativa, muy en correspondencia con el modelo económico neoliberal imperante. Las maestrías surgieron de manera acelerada y contribuyeron a resolver la necesidad de elevar los niveles educativos superiores en el país, pero se percibe la ausencia de un plan que orientase la formación especializada en las diferentes áreas del conocimiento. (Avalos p.168). No resulta extraño entonces que en la UES ningún programa de formación de posgrado tenga docentes, asesores e investigadores de tiempo completo que puedan sostenerlos y potenciarlos académicamente; la figura que predomina es la de contratación de docentes hora clase ya que esto resulta a la larga más rentable económicamente, aunque se lleve de paso la investigación y la proyección e impacto social que podría tener el posgrado tanto institucional como nacionalmente.

Por otro lado, pensar el posgrado como un nivel separado del pregrado, y desarticulado de los procesos de investigación es coherente con el modelo tradicional de universidad que ha imperado en la UES desde su fundación: napoleónico, profesionalista, centrado en las disciplinas y la docencia. Desde el punto de vista epistemológico, la formación de posgrado en la UES ha alimentado y se ha retroalimentado de la especialización, olvidando el componente

14 Al año 2020 el Sistema de Estudios de Posgrado no funciona regularmente, en parte debido a que la Secretaría de Posgrado no cuenta con funcionario al frente de esta unidad.

15 Memoria de Labores de la Universidad de El Salvador del año 2009, p. 82.

de interdisciplinariedad, sobre todo aquellos posgrados orientados a la profesionalización de un área específica del saber.

A partir de lo anterior, el posgrado en la UES se plantea como un objeto de investigación importantísimo para el desarrollo institucional y social. Como afirma Tognó (2001) “un programa de posgrado es una realidad social y como tal está construido por una red de relaciones, con una vida intelectual y social institucionalizada” (p.25), en tal sentido, aspectos como la adecuación eficiente de los programas de posgrado a la normativa que los rige, su eficiencia terminal, su articulación a los procesos de investigación, su financiamiento, la internacionalización, acreditación y homologación de sus programas de estudio, la caracterización de sus actores y los aportes reales que a la sociedad ofrece la UES con esta oferta académica, son solo algunas líneas de investigación que podrían desarrollarse en el futuro cercano.

REFERENCIAS

- Asamblea Legislativa. (1995). *Ley de Educación Superior (1995)*. Diario Oficial No. 236, Tomo No. 329.
- Asamblea Legislativa. (2004). *Ley de Educación Superior (2004)*. Pub. L. No. DECRETO No. 468.
- Ávalos, B. (2010). *Análisis histórico del desarrollo académico de la Universidad de El Salvador 1950-2003* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de El Salvador.
- Ávalos, B. (2018). Humanización e industrialización:1950-1962. En *Integración y Reformas 1948-2010*. Imprenta Universitaria.
- Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización?* (1a edición en Colección de Bolsillo). Paidós.
- Castell, M. (1999). *Globalización, identidad y Estado en América Latina*. Chile: PNUD.
- Didriksson, A., & Gazzola, A. L. (2008). *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC-UNESCO.
- Esquivel, J. (2002). *La Universidad hoy y mañana. El posgrado latinoamericano*. Plaza y Valdés.
- Medina, E. (2015). La investigación en los posgrados académicos y profesionalizantes en Honduras. *Paradigma: Revista De Investigación Educativa*, año 21(35), 33-53.
- Menjivar, P., & Pleites, J. (2006). *Modelo de evaluación para los posgrados de la Universidad de El Salvador, caso específico: Maestría en Administración de Empresas y Consultoría Empresarial (MAECE)* [Maestría]. Universidad de El Salvador.
- Morlesi, V. (2004). *La educación de posgrado en Venezuela, panorama y perspectivas*. IESALC-UNESCO.
- Pacheco, T. (1994). *La organización de la actividad científica en la UNAM*. Miguel Ángel Porrúa.
- Picardo, J. (1999). *La reforma de la historia y la historia de la reforma (La reforma educativa en marcha en El Salvador)*.
- Rama, C. (2006). *La tercera Reforma de la educación superior en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Rama, C. (2007). *Los postgrados de América Latina en la sociedad del conocimiento* (1.ª ed.).
- Sánchez, J. (2008). Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizantes y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado. *Ciencia y Sociedad*, XXXIII(3,), 327-341.
- Sol, R. (2003). *Reformas y tendencias de cambio*

en las Instituciones de Educación Superior en Centroamérica". IESALC/UNESCO.

Stigendal, M., & Novy, A. (2018). Founding transdisciplinary knowledge production in critical realism: Implications and benefits. *Journal of Critical Realism*, 17(3), 203-220. <https://doi.org/10.1080/14767430.2018.1514561>

Tognó, E. (2001). El posgrado de la Facultad de filosofía y letras de la UNAM y sus actores. En *Pensar el posgrado. La eficiencia terminal en ciencias sociales y humanidades de la UNAM* (pp. 25-33). Plaza y Valdés.

Tovar, B. (2017). La teoría del capital humano llevada a la práctica en las ciudades de aprendizaje. *Nóesis*, 26(51), 45-56.

UNESCO. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*.

Universidad de El Salvador. (2000). *Memoria de Labores 2000*.

Universidad de El Salvador. (2004). *Memoria de Labores 2004*.

Universidad de El Salvador. (2006). *Memoria de Labores 2006*.

Universidad de El Salvador. (2008). *Memoria de Labores 2008*.

Universidad de El Salvador. (2010a). *Memoria de Labores de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas*.

Universidad de El Salvador. (2010b). *Memoria de Labores de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura*.

Universidad de El Salvador. Secretaría de Planificación. (2017). *Diagnóstico Institucional 2016*. Universidad de El Salvador.